

RESOLUCIÓN N° 2060 /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

23 JUN. 2022

1. Ingreso N° 36625, de fecha 14 de junio del 2022, para realizar término de patente comercial.
2. Ficha de Inspección de Patentes de, fecha 16 de junio del 2022.
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 24 de agosto de 2021, emitido por SII.
4. Informe de Morosidad, de fecha 14 de junio del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que designa a doña Solange Seguel Martínez, en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, en ausencia del Director titular.
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° Semestre del año 2022:

PATENTE : 2-755831
DIRECCIÓN : MANZANO N° 377 OFICINA 311
NOMBRE : INGESOL SpA
RUT. : 76.245.397-5
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE VENTA DE AIRE ACONDICIONADOS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/dgl
17.06.2022

1975562